

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DIBUJO TÉCNICO CURSO 2022/2023

### 2º BACHILLERATO

#### 1. Criterios de Evaluación

Según el Real decreto 1105/2014 el alumno al finalizar el curso debe ser capaz de:

1.1 Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. "

1.2 Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.

1.3 Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.

2.1 Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.

2.2 Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.

2.3 Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.

3.1 Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

3.2 Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

## **2 Instrumentos de Evaluación**

### **a. Análisis de las producciones de los alumnos**

1. Láminas realizadas en clase.
2. Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos. Estos trabajos colgados en Classroom, irán acompañados de los criterios de evaluación establecidos para su corrección.

### **b. Pruebas objetivas**

Pruebas que se realizarán a lo largo del curso tras finalizar cada bloque de contenidos.

## **3 Criterios de Calificación.**

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias.

El cálculo de la calificación final en la evaluación ordinaria, se realizará como media ponderada de los criterios evaluados durante el curso. A título informativo, se facilitará la calificación en las preevaluaciones, 1ª y 2ª evaluación. Esta calificación dará una medida del progreso del alumno, pero no se usará para el cálculo de la nota final.

El alumno/a que tengan calificación negativa en la 1ª y/o 2ª evaluación, recibirá actividades extras de recuperación con los criterios de evaluación suspensos, con el fin de ayudarle a alcanzar los objetivos y proporcionarle vías alternativas para conseguirlo. Las actividades propuestas se realizarán en los plazos y formas establecidos, y aportarán el 50% de la nota a recuperar. El 50% restante, lo aportará otra prueba objetiva realizada en el aula.

Para mayor detalle, se podrá consultar la programación didáctica de la asignatura; esta, que se colgará previo aviso en la página web del I.E.S la Bahía. Debido a los plazos legales para la aprobación de las Programaciones Didácticas, estas no se podrán consultar hasta el 15 de noviembre del presente año 2022.